

Las políticas sociales, ¿cómo construyen subjetividad en las mujeres en situación de pobreza?.

Del Campo Natalia.

Cita:

Del Campo Natalia (2013). *Las políticas sociales, ¿cómo construyen subjetividad en las mujeres en situación de pobreza?.* X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/497>

X Jornadas de Sociología de la UBA

20 años de pensar y repensar la sociología

Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el Siglo XXI

1 al 6 de Julio de 2013

Mesa 45: Miradas sociológicas desde y hacia las políticas sociales

Las políticas sociales, ¿cómo construyen subjetividad en las mujeres en situación de pobreza?

Del Campo, Natalia (nataliadelcampo_5@hotmail.com, CIES)

1. Introducción

En la Argentina, las transformaciones socioeconómicas neoliberales profundizadas en el 2001 provocaron una regresión en la estructura ocupacional del país. La segmentación del mercado laboral acrecentó el nivel de precariedad e informalidad de los trabajos. En dicho contexto, la feminización de la pobreza supuso una integración en la economía pero aceptando diferencias de género en materia salarial y de precarización del trabajo circunscripta al sector de servicios o al empleo doméstico (Sautu, 1997).

En este escenario, desde las reformas de segunda generación (post Consenso de Washington) hasta la actualidad emergieron una serie de planes y programas sociales con el fin de “combatir” la pobreza mediante la implementación de los programas de transferencia condicionada de recursos (Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi, 2010) que interpelan a las mujeres-madres-pobres, quienes deben a modo de “contraprestación”, realizar controles de salud y educación para sus hijos o dar servicios a la comunidad. En dichos programas, la construcción de la subjetividad de las mujeres- madres- pobres persiste en torno a su rol tradicional, como agente de cuidado y administradora del hogar). Al mismo tiempo les adjudican capacidades propias de la lógica del mercado: en términos de inversión del capital doméstico, de maximización de los recursos escasos, de ganancia del capital invertido, eficiencia y racionalidad (Sen, 1998; Daeren, 2004, Pautassi, 2007). En otras palabras, la familia –específicamente el rol de la mujer- reaparece en el epicentro cuando falla el mercado pero también el Estado en su función distributiva y reguladora.

Al mismo tiempo, la formación de discursos en torno de la pobreza, y en especial sobre las políticas públicas que intentan aminorarla, ha circulado y se ha propagado tanto en los espacios de las Ciencias Sociales, de la administración pública y del sentido común como también dichos discursos son resignificados por

parte de los destinatarios de los programas sociales¹. En este sentido, aquellos querellan y ponen en cuestionamiento la aplicación y modalidad de dichos programas sociales. En todos los planos discursivos se habla acerca “de los planes” de una manera general y vaga (a veces cargados de una mirada moralista y elitista estigmatizante) criticando a las políticas sociales más por lo que hacen que por lo que no hacen.

Esta ponencia se basará en los resultados obtenidos de las entrevistas en profundidad a mujeres en situación de pobreza del Conurbano bonaerense en el marco del proyecto de investigación de UBACYT E 014 (2010). El objetivo de dicho artículo consiste en analizar y reflexionar, mediante las voces de las mujeres en situación de pobreza, acerca de sus significaciones y valores en relación a las políticas sociales y las consecuencias de las mismas tanto en sus trayectorias laborales como en la vida cotidiana.

2. La resemantización de los discursos en torno a la pobreza y la mujer

Una diversidad y complejidad de conceptos que giran alrededor de la cuestión de la pobreza evidenciarían una mirada multidimensional del problema. Vulnerabilidad social, situación de pobreza, exclusión social, marginalidad o desigualdad aparecerían como eufemismos que encierran una realidad material y concreta (Murmis, y Feldman, 1992, Gutiérrez, 2004). No obstante, componen una formación discursiva en la que los diversos textos configuran una singular querella, un enfrentamiento, una relación de poder, una batalla de discursos y a través de discursos (Foucault, 1991).

Las condiciones de posibilidad para la emergencia de dichas formaciones discursivas se insertan en el cambio de la matriz de Estado, cuyo rol anterior como actor articulador de la sociedad salarial comenzó a ser cuestionado desde diferentes sectores en su rol tutelar y por su estructura “burocrática” y “propensa a la corrupción” (Banco Mundial, 1997).

Tras los efectos de los programas económicos y sociales ejecutados luego de la Segunda Guerra Mundial empieza a replantearse a nivel mundial una nueva concepción del Estado marcando una ruptura con la matriz precedente del Estado de Bienestar. Los argumentos se aglutinan bajo la expresión fobia al Estado, dando lugar a una reconfiguración de la relación con la Sociedad Civil (Murillo, 2006).

La ruptura con la sociedad salarial tienen su punto álgido con las transformaciones socioeconómicas experimentadas en el mundo a partir de la década de 1970. En consecuencia marca una profunda metamorfosis en la formas de acumulación capitalista y, en el plano institucional, una reconfiguración de las funciones del

¹ En este trabajo retomo la definición de Danani (2004) en el sentido de que las políticas sociales hacen sociedad ya que son “aquellas específicas intervenciones sociales del Estado que se orientan (en el sentido de que producen y moldean) directamente a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales, y que lo hacen operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso” (p. 4)

Estado. Así, las sociedades experimentan una profunda transformación. Ella se manifiesta, entre otros aspectos, en una pérdida de soberanía de los Estados nacionales frente a organismos multilaterales de crédito e instancias supranacionales de decisión.

En la década de 1980, el Consenso de Washington establece las bases del nuevo orden político y económico mundial como así también las nuevas reglas de una semántica basada en el pensamiento único y hegemónico. América Latina se convierte en un centro regional estratégico para poner práctica una reforma estructural bajo los estrictos lineamientos de la economía del mercado global y de la “mano invisible”.

Si durante la sociedad salarial o Estado de Bienestar, el Estado se configura como el garante e impulsor de la integración social, basada en el trabajo formal y en derechos universales, en los últimos años esta tendencia se ha modificado.

Castel (1997) describe el pasaje de políticas llevadas a cabo en nombre de la integración a políticas conducidas en nombre de la inserción. Las políticas de integración buscan la homogeneización de la sociedad a partir de orientaciones nacionales: promoción de acceso a los servicios sociales y a la educación, la reducción de las desigualdades sociales y un mejor reparto de las oportunidades, el desarrollo de las protecciones y la consolidación de la condición salarial. En cambio las políticas de inserción obedecen a una lógica de discriminación positiva: se focalizan en poblaciones particulares y zonas singulares del espacio social y despliegan estrategias específicas. “Un conjunto de empresas de elevación del nivel para cerrar la distancia con una integración lograda” (1997:423).

En otras palabras, en las primeras políticas el papel del Estado era fundamental en su función redistributiva y reguladora, mientras que en las segundas la obligación pública comienza donde falla el mercado.

Pueden clasificarse dentro de las políticas de inserción, los programas destinados a “combatir” la pobreza que han cobrado gran relevancia a finales de la década de 1980, cuya consolidación progresiva indica “la instalación en lo provisional como régimen de existencia” (Castel, 1997:426).

Con la reforma de segunda generación -en plena correspondencia con el direccionamiento del “post-consenso de Washington”- se modifican los anteriores programas sectoriales, mediante la incorporación de los denominados programas de transferencias condicionadas de ingresos que en muchos casos abarca una masividad. “La principal característica es el cambio de la dinámica sectorial o la focalización por necesidades, a su “resolución” a través de una transferencia de ingresos, que en general se trata de una suma fija, de bajo monto y que no alcanza a cubrir las necesidades mínimas de un hogar.” (Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi, 2010:3).

A partir de dicho escenario, Arcidiácono (et al., 2010) explica la implementación de los programas sociales de transferencia de ingresos condicionados en América Latina:

como una “nueva generación” de programas en la medida que representan un cambio en comparación con las políticas sociales anteriores de “combate” contra la pobreza, que se caracterizaban por enfoques asistencialistas, consideraban a las personas en condiciones de pobreza como actores pasivos y no reconocían las particularidades de las distintas “clientelas” . (p. 3).

En relación a esto, un grupo específico al interior de la Sociedad Civil, las mujeres en situación de pobreza, comienza a ser interpelado en dichos programas focalizados como sujetos relativamente “activos” y “empoderados” en la nueva estrategia por modificar la cuestión social.

Los discursos de los economistas neoclásicos vuelven a centrar su preocupación en torno a la familia, pero ahora concebida en términos economicistas, como una unidad de consumo que debe funcionar con la lógica racional y eficiente del mercado. A partir de estos supuestos, las políticas de contraprestación ponen el acento sobre las transferencias monetarias a las familias previamente individualizadas. Este proceso repercute sobre las mujeres- madres-pobres que son la contraparte de los programas, ya sea en la versión comunitaria que las convoca a reunirse y organizarse, o en la versión asistencial que les entrega un monto de dinero mensual que genera una reproducción del rol tradicional femenino al interior de la familia y de la comunidad.

En este sentido, la construcción de la subjetividad de las mujeres- pobres persiste en torno a sus roles productivos y reproductivos, como agente de cuidado y administradora del hogar. Al mismo tiempo, a las mujeres-madres-pobres le adjudican capacidades propias de la lógica del mercado: en términos de inversión del capital doméstico, de maximización de los recursos escasos, de ganancia del capital invertido, eficiencia y racionalidad².

3. Feminización de la pobreza y mercado laboral

La denominada feminización de la pobreza genera problemas agravados de subsistencia económica en las familias con necesidades insatisfechas y los grupos domésticos sustentados materialmente por las “amas de casa” son proclives a experimentar dificultades adicionales.

En relación a esto, las estrategias de supervivencia a las que apelan los sectores populares para sobrevivir pueden ser entendidas como el “conjunto de acciones económicas, sociales, culturales y demográficas que realizan los estratos poblacionales que no poseen los medios de producción suficientes ni se incorporan plenamente al mercado de trabajo, por lo que no obtienen de las mismas sus ingresos regulares para mantener su existencia en el nivel socialmente determinado, dadas las insuficiencias estructurales del estilo de desarrollo predominante” (Argüello 1981:196). Sassen (2002) amplía este

² En este sentido, las mujeres-madres-pobres funcionarían en la lógica de dichos programas sociales como el homo economicus (mulier economicus) que puede administrar de manera eficiente los recursos escasos (montos de los subsidios) que les dota el Estado.

concepto desde una mirada de género pensando la feminización de la supervivencia, no sólo referida al hecho de que las unidades domésticas dependen en manera creciente de las mujeres para la supervivencia sino también los gobiernos.

A su vez por la doble jornada de trabajo que realizan las mujeres, es decir, entre la carga del trabajo productivo y el trabajo doméstico, la mayoría de los empleos de las mujeres pobres corresponden a expresiones flexibles, a través de puestos temporales o a tiempo parciales, lo cual implica por lo general peores salarios y menores beneficios u oportunidades de promoción.

En general se presenta a la mujer pobre en tanto trabajadora como víctima social histórica pero con nuevos rasgos profundizados por el ajuste: limitaciones a la participación femenina, invisibilidad social, sobreactividad y sobrecarga, precariedad, intensificación de jornada, realizando tareas desvalorizadas o desjerarquizadas, percepción del ingreso como apoyo o complemento familiar. (Sautu, 1997).

De este modo estamos en presencia de lo que se denomina feminización de determinadas ocupaciones o segmentación genérica del mercado laboral que conduce a que la disponibilidad de empleo para las mujeres se concentre en actividades del sector terciario de la economía, y específicamente en el servicio doméstico³. Al mismo tiempo un factor que juega un papel importante en la escala social de dichas mujeres son los bajos niveles educativos alcanzados. Efectivamente está presente la división del trabajo por género. El servicio doméstico se presenta como un trabajo exclusivo de las mujeres, donde subyace una naturalización del rol de la mujer en la sociedad: madre y ama de casa.

4. Miradas “desde adentro” acerca de las políticas sociales

Para delimitar dicho análisis se seleccionarán los fragmentos de las entrevistas acerca de dos tipos de programas sociales⁴, que para los fines prácticos de dicha ponencia se agruparán en:

Programas centrados en el binomio madre-hijo:

Se pueden incluir dos tipos de programas. Algunos programas parten de la transferencia directa de recursos, buscan “integralidad” en sus acciones, así como un impacto directo en las familias a partir de un subsidio entregado a las mujeres-madres-pobres que deben, a modo de “contraprestación”, realizar controles de salud y educación para sus hijos. Ejemplos de estos programas sociales son el

³ Jelín (1977, En Sautu 1997:270) destaca la importancia del servicio doméstico como empleo urbano para las mujeres y la predominancia de las migrantes en dicha ocupación, especialmente cuando son jóvenes y recién llegadas de zonas rurales. De este modo el servicio doméstico juega el papel de “entrada” al mercado laboral urbano.

⁴ Si bien existen diferencias conceptuales y técnicas entre plan y programa en esta ponencia los utilizaré indistintamente. El criterio de selección de los programas sociales responden a aquellos que fueron mayormente mencionados por las entrevistadas

Programa Familias por la Inclusión Social (PFIS)⁵ y la Asignación Universal por Hijo (AUH)⁶.

Otros se basan en programas de reparto directo de alimentos, complementación y/o suplementación alimentaria, o bien mediados por la implementación de tarjetas de débito cuyas beneficiarias pueden utilizar para la compra de los productos de necesidad básica para sus hijos. Dichos programas son llevados a cabo por el sector público en sus diferentes niveles: el Estado Nacional, los Estados Provinciales y/o Municipales. Al mismo tiempo refuerzan la construcción de la subjetividad de las mujeres- pobres en torno a su rol tradicional, como agente de cuidado y administradora del hogar. En este caso se incluye el Plan Más Vida (PMV).⁷

⁵ El Programa Familias nace como una reformulación del Programa de Atención a Grupos Vulnerables (PAGV) que había sido creado en 1997 y reorientado por el BID y el gobierno nacional luego de la crisis de 2001 con la incorporación de un componente de transferencia de ingresos : Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH). Los receptores son las familias en situación de pobreza con hijos menores de 19 años y embarazadas, que no perciban subsidios por desocupación ni asignaciones familiares, ni becas de retención escolar. La madre o mujer responsable de los niños menores de 19 años que reciban el subsidio se comprometerá a demostrar contraprestaciones de salud y de educación. El programa promoverá la participación de las mujeres en actividades de desarrollo personal, familiar y comunitario que se ofrezcan a nivel local. Un enfoque crítico ver http://www.cels.org.ar/common/documentos/programa_familias_web.pdf

⁶ “La AUH para Protección Social, implementada a partir de noviembre de 2009, busca que niños, niñas y adolescentes menores de 18 años o discapacitados, cuyos padres estén desocupados o trabajen en el mercado informal, en el servicio doméstico (percibiendo un salario menor al mínimo vital y móvil) o sean monotributistas sociales, mejoren sus condiciones de vida, salud y educación. Los montos a cobrar por la asignación son de 340 pesos por hijo/a y 1200 pesos por hijo/a discapacitado. Mes a mes se paga el 80% de estos montos vía tarjeta de débito, porque el 20% restante se hace en efectivo una vez al año, si el hijo/a cumple con los requisitos de salud y educación. Para cobrarla, se debe cumplir con el plan de vacunación obligatorio hasta los cuatro años, y a partir de los cinco años, además, deberá comprobar la concurrencia a establecimientos educativos públicos. La asignación se abona hasta un máximo de cinco niños a uno solo de los padres, tutor, curador, guardador o pariente por consanguinidad hasta el tercer grado, pero se privilegia a la mamá.” (Halperin Weisburd, et al, 2010:126)

⁷ La implementación del Plan Más Vida se compone de tres ejes: Alimentario, Salud y Organización Comunitaria cuyo objetivo es mejorar las condiciones de nutrición, crecimiento y desarrollo de la población materno-infantil, fortaleciendo las capacidades de las familias y consolidando redes sociales. La prestación del Plan Más Vida se efectiviza a través de dos vías: Una Tarjeta de Débito emitida por el BAPRO, que permite acceder a un monto fijo que el Ministerio de Desarrollo Social acredita mensualmente a cada beneficiaria según su número de hijos, y que está destinada a la compra de alimentos. La Tarjeta Alimentos otorga a las familias destinatarias mayor capacidad de elección de los comestibles que consume y, fundamentalmente, permite avanzar hacia un proceso de fortalecimiento en el acceso a una mejor nutrición, promoviendo la comensalidad en el hogar, la salud y la inclusión educativa. La entrega diaria de leche a las familias, a través de las trabajadoras vecinales y/o a través de los municipios en los distritos recientemente bancarizados. Son destinatarios del plan Más Vida las embarazadas, madres en período de lactancia y niños desde 6 meses hasta el ingreso al primer año de educación general básica, EGB. El Plan está focalizado territorialmente en la totalidad de los distritos de la Provincia de Bs. As. Las Manzaneras y Comadres, trabajadoras voluntarias de cada barrio, quienes son formadas y capacitadas para desempeñar su rol en la promoción de derechos, la seguridad alimentaria, el cuidado de la salud y la inclusión educativa. Ver http://www.desarrollosocial.gba.gov.ar/subsec/politicas_sociales/programas/masvida.php

Programas basados en prestaciones laborales: atienden la inserción o reinserción laboral de los desempleados y se basan en una transferencia monetaria cuya contraprestación puede comprender la realización de trabajos en el barrio, actividades comunitarias o de capacitación, la finalización del ciclo educativo, la capacitación profesional o la incorporación a una empresa mediante un contrato de trabajo formal. La población destinataria suelen ser personas con problemas de empleo, ya sean desocupados o trabajadores en condiciones de precariedad laboral. Dentro de los mismos se incluyen el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD)⁸ y el Programa de Ingreso Social con Trabajo (conocido como “Argentina Trabaja”)⁹.

Esta agrupación no niega las particularidades de los programas mencionados ni las diferencias de objetivos o de aplicación que los caracterizan. Pero, independientemente de estas diferencias, una característica común que subyace es que en la práctica y acción de los programas sociales se construyen discursos y subjetividades y, así, se consolidan nuevas realidades y representaciones sociales.

Para reflexionar acerca de las voces de las mujeres entrevistadas me detendré a analizar tres ejes o dimensiones que giran entorno a las significaciones y sentidos que le otorgan a los programas sociales mencionados:

a. El modo de acceso al plan social: el/los momento/s de su vida en el que accedieron, los motivos y los factores condicionantes para su acceso, sus posibilidades de elección, los actores que intervinieron, los vehículos de información y la relación con otros programas sociales del que fueron beneficiarias anteriormente.

⁸ En el año 2002, comenzó a implementarse en el ámbito del Ministerio de Trabajo –como respuesta a la situación de desocupación masiva producto de la crisis socioeconómica– el Plan “Jefes y Jefas de Hogar Desocupados” que tenía por objetivo otorgar un subsidio mensual de \$150 y contribuir a incrementar las posibilidades de empleabilidad de los beneficiarios a través de sus distintos componentes: A) Formación profesional: capacitación en oficios. B) Terminalidad educativa: terminación de los estudios primarios o secundarios. C) Trabajadores Constructores: realización de obras de infraestructura social en los municipios empleando a los beneficiarios del Plan Jefes y del Seguro de Capacitación y Empleo como mano de obra. D) Proyectos productivos asociativos: promueve la inserción laboral y la mejora de los ingresos a través del financiamiento y la asistencia técnica para el desarrollo de emprendimientos productivos y/o microempresas. Para un enfoque crítico ver en [www.cels.org.ar/common/documentos/analisis_jefes_jefas_oct2003 .pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/analisis_jefes_jefas_oct2003.pdf)

⁹ El plan Argentina Trabaja, lanzado oficialmente mediante la Resolución 3182 del MDS, está destinado a personas en situación de vulnerabilidad, sin ingresos formales en el grupo familiar, sin prestaciones de pensiones o jubilaciones nacionales ni otros planes sociales, a excepción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Consiste en la formación y capacitación de cooperativas compuestas por alrededor de 60 trabajadores cada una, quienes tienen a su cargo la ejecución de obras públicas locales que demandan mano de obra intensiva. Los cooperativistas perciben mensualmente un adelanto en concepto de anticipo de excedente. Esto significa que hay que trabajar para que ese dinero le sea depositado, en tanto se prevé un mecanismo de control de asistencia y, según el caso, de bajas. Ver <http://www.desarrollosocial.gov.ar/ingresosocialcontrabajo/114>

Para un enfoque crítico ver Lo Vuolo (2010)

b. Las consecuencias en la vida cotidiana desde el beneficio del plan social: los tipos de programas sociales del que fueron beneficiarias, la presencia de contraprestaciones y los cambios y continuidades experimentados en el nivel de vida.

c. La nominalización/resemantización de los planes sociales: identificación y diferenciación de los programas sociales, valores y significaciones que tienen sobre los diferentes programas sociales

4a. El modo de acceso al programa social

El empleo doméstico puede entenderse como un sector de refugio de mano de obra femenina que supone precariedad de la contratación, la falta de protección laboral y mala remuneración. Pero hay flexibilidad de la jornada e inmediatez del pago (cuando el trabajo se realiza por horas). En este sentido el servicio doméstico es la ocupación cuantitativamente más importante de las mujeres de sectores pobres y, por lo tanto, también lo es en las mujeres entrevistadas. Todas ellas trabajaron o trabajan como empleadas domésticas de este modo sus trayectorias laborales se circunscriben monótonamente en el servicio doméstico o de limpieza; cuyas alternancias laborales son relativas y siempre dentro de los límites cualitativos de la demanda laboral. Las diferencias se presentan entre aquellas que son contratadas por empresas terciarizadas de limpieza y aquellas que lo hacen en casas de familia. En el primer caso hacen aportes jubilatorios y tienen obra social. No obstante están contratadas por un tiempo determinado. Además complementan ese trabajo con el servicio doméstico en casas de familia. En el caso de las que trabajan en casas de familia sus empleadores no suelen hacerles los aportes jubilatorios ni tienen obra social¹⁰. La mayoría de las entrevistadas son jefas de familia (viudas, divorciadas o las que tienen mayor ingreso en el grupo familiar) y trabajan en varias casas de familia por día siendo pagadas por hora. Esta sobreactividad se ve aumentada con actividades productivas en el ámbito privado (como trabajos de costura) aunque las mujeres no califican como trabajo en el sentido socialmente reconocido. Además muchas de estas ellas trabajan en Capital Federal, lo cual supone un mayor tiempo destinado al viaje.

En consecuencia hay una superposición de rol productivo y reproductivo y, aún más, una pauperización del tiempo producto de la doble de jornada de trabajo. De esta manera las mujeres pobres ven comprometidos sus tiempos y espacios para la crianza de los hijos, la recreación y cuidado personal. Dado a sus ingresos precarios deben acumular más horas de trabajo en detrimento del tiempo libre y con mayor consuma de energía.

¹⁰ La nueva ley sancionada en marzo de 2013 denominada Régimen especial de contrato de trabajo para personal de casas particulares dejó atrás el decreto ley 326/56 servicio doméstico, reconociendo derechos laborales a las empleadas domésticas.

En muchos casos hacen “rebusques” o “changuitas” que les permiten juntar unos pesos para complementar los ingresos del servicio doméstico formando parte de las llamadas estrategias de supervivencia.

Este cuadro de situación nos presenta un escenario denso y complejo donde los planes sociales irrumpen “desde adentro” o “tangencialmente” en sus trayectorias laborales y sus vidas cotidianas. Las mujeres entrevistadas, tanto las que gozaron de un plan o varios planes sociales como aquellas que no fueron beneficiarias de ninguno, pueden dar cuenta (a veces vagamente) de la existencia y dinámica de los planes sociales que circulan en sus espacios más cercanos (barrios, trabajos, familias) como también reconocer a los actores sociales que intervienen en los mismos. De las voces de la mayoría de las entrevistadas se desprende que en el primer contacto o conocimiento acerca del plan social suele aparecer un *sujeto mediador*. El mismo adopta diferentes roles, nominaciones, cercanías o lejanías con dichas mujeres; pero todos cargan un status político en el barrio.

Entrevistadora: Sí ¿y sabés cómo se enteró de la Asignación tu mamá?

Entrevistada: Sí porque le vino y le contó mi papá como viste tiene esta mujer que que es... como que anda ahí metida en este tema así del gobierno y todo esto, así que está en esta cosa así que andan en esta movida entonces viste le contó. (mujer, 16 años)

Entrevistadora: El plan está. ¿Pero para vos quién es el que da el plan? ¿De dónde viene el plan?

Entrevistada: Ni idea. Debe venir de la presidenta. (...)

Entrevistadora: La presidenta. ¿Y en el barrio?

Entrevistada: Sí, hay gente que ayuda, que da la mercadería. Por ejemplo Luis¹¹, María . (...)

Luis es un vecino de acá abajo que siempre está en las cajas y todas esas cosas que dan.

Entrevistadora: ¿Él es del plan, que te dan bolsas de comida?

Entrevistada: Ajá.

Entrevistadora: ¿Y para ese plan, el de la comida, sabés cómo se llama, quiénes pueden acceder a ese plan? El que Luis da las bolsas de comida ¿O se lo da a cualquiera?

¹¹ Los nombres originales han sido modificados para preservar la identidad de las entrevistas y de quienes nombran.

Entrevistada: Cuando van a acción social te dan como una persona. Vos sos de Luis o de María, así más o menos. Y ellos te dan. (mujer, 18 años)

Entrevistadora: ¿Y eso cómo es que lo consiguió tu mamá, sabés?

Entrevistada: Por medio de mi tía que conocía a las manzaneras ¿no? Que son como se le dicen a las mujeres. Y ella les preguntó si quería que la anoten por el hijo más chico de ella aunque el hijo ya es grande y después le pasó el hijo para mi mamá y mi mamá dijo que bueno...pero es hasta que mi hermanito más chico cumpla una cierta edad, yo creo que dentro de un añitos ya está porque ya va a cumplir 6. (mujer, 16 años)

En algunos casos los familiares, amigos o conocidos transmiten el capital social necesario para acceder a un plan social (en líneas posteriores me detendré a analizar esta idea de la circulación del capital social).

En otros aparecen los operadores o intermediarios políticos quienes configuran una red de liderazgos comunitarios, a cargo de dirigentes zonales o barriales, que se ocupan de resolver las necesidades básicas (la distribución personalizada de bienes materiales - bolsones de comidas, medicamentos-, planes sociales y servicios -acceso a comedores comunitarios-) de los habitantes del barrio, pero muchas veces a través del ejercicio del poder compensatorio o del clientelismo político¹².

En el caso de los programas que se basan en el binomio madre-hijo, específicamente el Plan Más Vida, se hace mención de las “manzaneras”¹³ o de otros nombres que denominan el mismo campo semántico: “promotoras”, “comadres de las cuadras”, “presidenta del barrio”. En este caso, cabe decir que las manzaneras tuvieron un origen en el Conurbano bonaerense durante la primera etapa del duhaldismo como integrantes de una fuerte red de contención barrial y que con el paso del tiempo, inclusive de las alternancias de los poderes gubernamentales nacionales y locales, en algunos casos aún persisten ciertos resabios de ese pasado; que se reinsertan y acomodan a los cambios políticos y socioeconómicos, pero, por sobre todas las cosas, permanecen instaladas en los discursos y en la memoria colectiva.

¹²Auyero (2004) lejos de entender el fenómeno desde la imagen estereotipada que mezcla “elitismo, moralismo y cierto desconocimiento”, tiene una mirada desde abajo hacia arriba entendiendo a los “clientes” como víctimas de la violencia estructural de los mercados y del Estado y reconociendo el carácter generalizado de esta práctica “(...) incontables casos el puntero político obtiene para el “cliente” acceso a tal o cual plan de alimentos, información y acceso a tal o cual programa de desempleo, etc. Estos favores personales, al cabo del tiempo, generan una red de relaciones (que une a patronos, mediadores y clientes) que es, al mismo tiempo, una red de solución de problemas cotidianos. (2004:17)

¹³ “Son las manzaneras, el ejército de más de 42 mil mujeres que ella armó para distribuir ayuda social en los tiempos en que su marido gobernó la provincia de Buenos Aires, y que ahora están de regreso.” *Chiche Duhalde anunció el regreso de las manzaneras*, Clarín, 26/09/02.

Mientras que quienes accedieron a los planes sociales basados en el binomio madre-hijo los sujetos mediadores suelen aparecer como informantes o vehículos de acceso (muchas veces con repartos discrecionales) a los programas sociales para los vecinos del barrios (quienes muchos desconocen su existencia), donde aparecen más claro las prácticas clientelares y corruptas son en los relatos de quienes accedieron o no a los programas de contraprestación laboral.

Entrevistadora: Y que te iba a decir, ¿estás en este momento recibiendo algún tipo de ayuda, de subsidio?

Entrevistada: Sí, con el plan. Plan argentina trabaja. (...) Sí, pero no recibo digamos toda la ayuda porque me sacan más de la mitad. O sea, del sueldo que te dan, te sacan la mitad.

Entrevistadora: ¿Cómo es eso?

Entrevistada: Digamos que el sueldo es 1200 pero yo cobraría 500 aproximadamente.

Entrevistadora: ¿Y por qué?

Entrevistada: Porque estoy compartiendo con otra persona. O sea, está todo a mi nombre pero al compartirlo con esa persona me sacan la mitad y bueno pero también por eso no trabajo. Es una ayuda que recibo, y si podría trabajar tampoco me darían los tiempos para hacerlo. Y a parte no sé tampoco dónde me mandarían porque es un trabajo en la calle. Y la verdad que no se a qué barrio te van a mandar y no sé que tenés que hacer. No sé, lo veo como muy peligroso.

Entrevistadora: (...) ¿Cómo te enteraste de los planes?

Entrevistada: Mi vecino. (...) Sí, tiene contactos. O sea, mi vecino conoce a otra persona que está metido con todo esto que es un puntero y que tiene información de todo. Y nos anotó a todo y los únicos que salieron fueron mi hermano y mi tío que no vive acá, fueron esas personas. Y yo estoy anotada por otra persona totalmente distinta. (mujer, 24 años).

“(...) creo que fue el viernes, no sé muy bien, no me acuerdo muy bien, vinieron a decirle que ya había salido el plan pero si ella lo quería tenía que darle plata a mi pariente, 400 a mi pariente, 400 a no sé qué es...concejal, no sé qué cosa y al final le quedaban 400 a mi mamá. O sea de 1200, 400 pesos, entonces mi mamá le dijo no, está bien gracias sácame del plan. Y entonces ahí mi pariente le dijo bueno está bien me das 400 a mí 100 a tal y 100 a tal y te quedás con 600 vos, bueno está bien. Y resulta que hoy fuimos a buscar la tarjeta, primero que la tarjeta la teníamos que ir a buscar a la mañana que eso no sabíamos, y resulta que nos enteramos que la tarjeta estaba desde el 2, y a nosotros nos avisaron hace unos días, o sea no te da, yo le dije a mi mamá, mamá te tomaron de tonta, así que para mí que te agarraron el documento, quisieron probar si podían cobrar

ellos con tu documento y como no pudieron te vinieron a avisar que te había salido el plan.” (mujer, 19 años).

Son los/las mediadores/as que con cierta discrecionalidad determinan no solo a quiénes entregan los planes sociales sino también el tipo de contraprestación al que debe acceder la beneficiaria, que no siempre coincide con el que predetermina el programa. En otras palabras, las beneficiarias deben hacer no solo lo que les pide el programa social sino también el mediador.

Al mismo tiempo a partir del reparto discrecional de los planes sociales aparece un grupo excluido, que queda afuera ya sea por no tener un contacto directo con el sujeto mediador y no contar con el capital social suficiente o porque se autoexcluye del círculo que retroalimenta el clientelismo político.

Entrevistadora: ¿Y no cobras ningún plan?

Entrevistada: ¡No tengo esa suerte por favor! (levantando la voz)

Entrevistada: Sabés que plan que había, plan que voy y me anoto y no me sale. ¡Y no puedo!... y no, no, no cobro nada. Y mirá que anduve. Anduve por la tarjeta, anduve por el plan jefas y jefes, después que salieron mamás no sé por qué, pero no, no (...) No. Hay... yo sé que hay, que le dan un ticket canasta que se llama... del gobierno que es 120 pesos, 130, creo... tampoco pude... así que no, no cobro nada. (risas)

Entrevistadora: ¿No cobrás nada? (risas)

Entrevistada: No, no, no, la verdad que no tengo suerte en eso, mirá que anduve. Y otra que yo ya veo que ya me empiezan a trabar y digo “¡listo! ¡ya está!” (mujer, 42 años)

“Sí, porque las manzaneras que dan la leche meten más su familia y después a los que no los necesitan no los meten, primero meten a toda su familia y después a los que quedan...” (mujer, 39 años).

“Estem...con el tema de los planes sociales siempre entendí que está mal distribuido. Está mal distribuido porque siempre se maneja por una bandera política, una ideología política. Está bien, que es un puntero político, y tiene a todos sus amigos que los acompañan, los suben a un micro, los llevan a votar. Y esos por supuesto son los privilegiados. Pero un tiempo trabajé también de... de colaboradora, como quien dice, de los punteros políticos, y ahí conocí un montón de verdades, y de hecho nunca quise...no quise...” (mujer, 48 años).

Un aspecto interesante que aparece en las entrevistas es el papel que juega el capital social en la reproducción de la dinámica de los planes sociales. “En esta estructura social donde todas son beneficiarias, ellas también heredan un

subsidio. El único capital heredado¹⁴ para estas mujeres, sobre todo las más jóvenes, es ser subsidiarias pues están socializadas en un marco de beneficiarias. (Halperin Weisburd, et al, 2010:131).

“Te depositan en una tarjeta 80 pesos, que es de la nena, la más chiquita. Ese, igual, ahora se lo sacan cuando ella cumpla seis años, (...) entonces, bueno, viste, ahora mi mamá me quiere hacer ahora a mí, viste, por el tema del bebe”. (mujer embarazada, 16 años).

“El plan Barrio. Yo soy la tercera camada...” (mujer, 25 años).

Al mismo tiempo ese capital social¹⁵ no solo se transmite de madre a hija, sino también que distintos familiares (padre, tío/a, hermana) actúan como sujetos mediadores en el acceso a los planes sociales.

Entrevistadora: ¿Y tu hermana trabaja para alguna organización?

Entrevistada: Ella es presidenta del barrio.

Entrevistadora: ¿Del barrio tuyo?

Entrevistada: Sí, es presidenta del barrio y también presidenta del comedor.

Entrevistadora: Donde trabajas vos los jueves...

Entrevistada: Claro. Entonces ella es la que hace y deshace. Por ejemplo si yo no hago las tareas de... por ejemplo si vos estás embarazada y me decís “Yo estoy de 2 meses ¿qué tengo que hacer?”. Yo te doy un papel que tenés que llevar a la obstetricia, la chica de la maternidad que te está atendiendo y ella te lo tiene que llenar. Y después ese papel vos me lo traés a mí. Y yo lo tengo que llevar al plan Vida. Después de ahí te sale para retirar la leche. Después creo que son 6 meses y ahí te sale una tarjeta para que vos puedas comprar los alimentos para vos. (mujer, 51 años).

¹⁴ “El peso de la herencia cultural es tal que se la puede poseer de manera exclusiva sin llegar a necesitar de la exclusión, pues todo pasa como si sólo se excluyera a los que se excluyen. Las relaciones que los sujetos mantienen con su condición y con los determinismos sociales que la definen forman parte de la definición completa de su condición y de los condicionamientos que les imponen. No es necesario que estos determinismos sean percibidos conscientemente para obligar a los sujetos a determinarse en relación con ellos, es decir en relación con el futuro objetivo de su categoría social” (Bourdieu y Passeron, 2009: 44).

¹⁵ De acuerdo con esto, Katzman (2001) describe un debilitamiento de los vínculos de los pobres urbanos con el mercado del trabajo que los conduce a ámbitos de sociabilidad informal estrechos con personas de otras clases y, de este modo, provocando un progresivo aislamiento y una reducción de oportunidades para acumular capital social individual, capital social colectivo y capital cívico.

Entrevistadora: ¿Qué recibe?

Entrevistada: Y el plan trabaja argentina, creo. Pero también, viene... ¿querés que te cuente todo?

Entrevistadora: Contame.

Entrevistada: Bueno, lo consiguió por un pariente y mi pariente le dijo bueno está bien, en realidad mi pariente ya no puede tener plan, porque está metido en un partido, no sé si ya sacó o le dieron casas, le dieron plan para los hijos, porque tiene como 7 hijos obviamente ya son grandes algunos y tienen...(mujer, 19 años).

4b. Las consecuencias en la vida cotidiana desde el beneficio del plan social

En relación a la trayectoria de los planes sociales en la vida de las mujeres beneficiarias se observa una continuidad elástica en el tiempo, a veces, incorporan nuevos planes sociales de los que ya gozan; otras, automáticamente los planes sociales que tienen se metamorfosean en otros, con distintos nombres, objetivos e, inclusive, contraprestaciones. “La supuesta transitoriedad de un programa se instala en el territorio sabiendo que cada plan tiene un tiempo determinado y luego aparecerá otro, lo que constituye en las mujeres una trayectoria como beneficiarias y receptoras de ayudas.” (Halperin Weisburd, et al, 2010:129). De este modo el paso de un plan explicita el recorrido de las políticas sociales y penetra en la socialización cotidiana de cada familia y barrio como un recurso de supervivencia material.

“como mi papá ya estaba anotado en otro plan que era plan vereda, que bueno que era menos plata, que estaba en negro porque no tenía tarjeta ni obra social y él estuvo trabajando 6 meses que fue lo que más o menos duró el plan. Hasta que se terminó ese y arrancaron con el plan nuevo que tiene obra social...bueno, el tema es que mi papá no entró en este pero sí entramos mi hermano y yo”. (mujer, 24 años)

Entrevistada: Pero seguía cobrando, y después salió el Plan... Plan Familia, que en vez de cobrar ciento cincuenta, cobrás cobrabas doscientos setenta, doscientos ochenta pesos. (...)Pero yo no trabajaba viste porque... ése era el plan de... de de la mujer digamos, se llamaba el plan de la mujer, Plan familia, que no era obligatorio.

Entrevistadora: ¿Y en ese te tenías que anotar vos?

Entrevistada: Él me lo pasó a mí.

Entrevistadora: O sea, él de tener el Jefes y Jefas pasaron a tener.

Entrevistada: El plan Familias.

Entrevistadora: Automáticamente pasó a tener el Plan... Familia.

Entrevistada: Claro.

Entrevistadora: Sin que se anote porque ya estaba anotado en el Plan.

Entrevistada: Claro. Y ese Plan lo tuvimos muchos años, como tres, cuatro años hasta que salió éste, la Asignación por Hijo (...)Y también automáticamente me pasaron a ese, a ese Plan.

Entrevistadora: O sea vos no tenés que hacer nada, ¿ellos te pasan directamente?

Entrevistada: Claro como vos ya estás recibiendo el Plan, automáticamente te pasan ellos al Plan que sale. (mujer, 32 años).

De los fragmentos seleccionados se desprende el sentido que le otorgan a las “contrasprestaciones”. En el caso de los programas basados en el binomio madre-hijo, específicamente en la AUH, aparece una clara correlación entre la contraprestación que establece el programa con lo que hacen las mujeres beneficiarias.

Entrevistadora: ¿y... vos qué tenés que presentar algo para que te la sigan dando?

Entrevistada: Sí, la libreta (...) la libreta con las vacunas y con las cosas de la escuela pero... igual como yo salí para cobrar en febrero me dijeron que voy a cobrar todo el año recién en diciembre va a venir la libreta para mí... así que igual todo el año la voy a cobrar.

Entrevistadora: ¿la libreta es eso... para poner las vacunas?

Entrevistada: Sí, sí sí sí, un sello que te pone la escuela (mujer, 26 años).

Entrevistada: No, ya estaba todo tramitado, ahora yo tengo que hacer porque no recibí todavía yo las libretas, o sea toda la gente que tiene, es una libretita así ¿viste? (...) Una libretita así blanca con muchas hojas, y esa libreta vos la tenés que cuidar como si fuera un documento (...) Porque todo el año la tenés que presentar en el ANSES para que ello te sigan pagando, ello ahí ven si los chicos van al colegio, si van al pediatra, si tienen toda la vacuna.

Entrevistadora: ¿Y quién te llena esa planilla?

Entrevistada: Todos los meses lo tenés que llevar al pediatra a los chico, lo tenés que hacer vacunar y todos lo mese el colegio te lo llena con la asistencia de los chicos.

Entrevistadora: Ah, eso una vez por mes.

Entrevistada: Una vez por mes.

Entrevistadora: Ah o sea que están bastante controlados.

Entrevistada: Sí, por eso hay mucho más chicos hoy en las escuelas (mujer, 32 años).

No obstante, dicha correlación entre la teoría y la práctica se diluye en los programas basados en contraprestaciones laborales, ya que la figura del sujeto mediador establece sus propias reglas –a veces poco transparentes- para obtener el beneficio de los planes sociales; cuya contraprestación no siempre está ligada a los que determina el programa.

Entrevistada: Él empezó trabajando y trabajaba todas las mañanas de ocho a doce, limpiando las veredas, las plazas, ese fue el primer plan que salió.

Entrevistadora: Ah él trabajaba con el Plan Jefas y Jefes.

Entrevistada: Era obligatorio trabajar con ese plan, te pagaban ciento cincuenta pero vos todas las mañanas tenías que cumplir porque encima vos firmabas una, la planilla (...) Pero creo que trabajó seis meses así, pero cuando él le dijo a la manzanera que él tenía la nena que era discapacitada, le dijeron que ya no tenía que trabajar más porque el plan eh. (mujer, 32 años).

Entrevistadora: ¿Y le piden algún...que haga algo a cambio para poder cobrar? Ya con lo que le sacan.

Entrevistada: Ah, ahora sí me acuerdo, le dieron la mitad, eran 400 para mi pariente, 100 para el concejal, 100 para la agrupación y ella tiene que hacer, tiene que ir a colaborar con no sé, movilizaciones, hacer pancartas o cosas así, ella tiene que ir. (mujer, 19 años).

Entrevistada: Digamos que el sueldo es 1200 pero yo cobraría 500 aproximadamente. Porque estoy compartiendo con otra persona. O sea, está todo a mi nombre pero al compartirlo con esa persona me sacan la mitad y bueno pero también por eso no trabajo. (mujer, 24).

Entrevistadora: ¿Y con esto de que estás cobrando este plan argentina trabaja sobre todo tenés que hacer algo a cambio?

Entrevistada: Sí, trabajar en la organización. Ahí en el grupo de mujeres estoy también en violencia familiar con mi mama. Estamos en coordinación, y por suerte, porque acá los mandan a barrer veredas y no hay nada más que eso. No hay una educación popular, no los juntan a hablar de política, no hacen nada. Y nosotros pudimos conseguir con la organización ese arreglo que trabajemos, la gente que cobramos el plan trabajemos para la organización. (mujer, 25 años).

Por otro lado, la *ayuda* aparece como el único sentido que le otorgan al plan.

Entrevistadora: Y en general, tu percepción, de los conocidos que tenés ¿Para qué están estos planes?

Entrevistada: Yo creo que es una ayuda más que nada. Mi vieja cobra por mi hermanito, no sé cuanto. Creo que 180. Es una ayuda. Ella trabaja un poco. También mi papá trabaja y ayudan un poco. (mujer, 18 años)

Entrevistadora: ¿Y vos qué pensás de estas asignaciones? ¿Estos planes para que están?

Entrevistada: Para ayudar a la gente, que no puede y no tiene para comer.

(...)

Entrevistadora: ¿Y a vos el día de mañana que te gustaría? ¿Trabajar y recurrir a este plan? ¿O preferirías que no? ¿Qué con tu sueldo poder hacer tus cosas...?

Entrevistada: Sí también podría el plan porque te da una ayuda más que nada y podés salir, si vos tenés muchas cuentas eso te ayuda para comprarte cosas. Así. Yo veo que mis hermanas siempre están sacando cosas. (mujer, 18 años)

Esta noción pragmática del plan social aparece como un socorro monetario pero provisorio e insuficiente en el medio de una situación de pobreza que perdura en el tiempo. Ese dinero “ayuda” en tanto beneficiarias pero no como ciudadanas, quienes utilizan la contraprestación monetaria como un complemento del salario que reciben por sus trabajos en el servicio doméstico, pero que no las moviliza socialmente por fuera del asistencialismo. “De modo que estas políticas sociales permiten mantener “el conflicto sin conflicto” pues dan lugar a una naturalización del estado de las cosas. En Argentina, estas formas de políticas sociales, dirigidas a sectores histórica o recientemente empobrecidos (pobres estructurales o nuevos pobres), han pecado y pecan de no poder superar la etapa del asistencialismo, desde hace más de tres décadas.” (Halperin Weisburd, et al, 2010:135).

4c. La nominalización/resemantización de los planes sociales

Una dificultad que apareció en el análisis de las entrevistas consistió en poder identificar claramente los planes sociales que nombraban las entrevistadas ya que resemantizaban los nombres específicos de cada plan social a partir de los rasgos que exaltaban de la prestación/ contraprestación para definirlos material y simbólicamente.

Los programas sociales que se basan en el binomio madre-hijo fueron identificados con diferentes adjetivaciones.

Aquellos referidos a la AUH:

“Ah, mi tía sí, también. Pero mi tía tiene ese que le dan un sueldo *por los hijos*”. (mujer, 16 años).

“Una compañera recibe un *plan social por los hijos* (...) le pagan por los nenes”.(mujer, 22 años).

“Ella *cobra por el nene* algo de eso”. (mujer, 17 años).

Referidas al Programa Familias por la Inclusión:

“Pero yo no trabajaba, ¿viste?, porque... ése era el plan de... de de la mujer, digamos, se llamaba el *plan de la mujer*, plan Familia, que no era obligatorio” . (mujer, 32 años).

Referidas al Plan Más Vida:

“Sí, la ayuda. También *lo de la mercadería que le dan para comprar*.” (mujer, 16 años).

“Mi mamá recibía ese... ¿Viste la tarjeta la tarjeta esa para comprar en los mercados? Recibía eso”. (mujer, 16 años).

“Eh yo sé sí, mi madrina está anotada en un Plan Vida que le dan leche, mercadería, porque ella tiene dos chicos también que son chicos.” (mujer, 16 años).

“Y a mi hermana sí con el asunto este que dan la leche cuando el bebé, que cuando estás embarazada te dan y era la, la tarjeta del, para la maternidad.” (mujer, 26 años).

“En el barrio sí. Sí, sí, hay personas que sí. Ahora están con este de la leche. Ahí cerca está una vecina que se encarga de eso... eh... a través de la tarjeta...”(mujer, 48 años).

Estos relatos evidencian que la identificación de estos planes sociales parten de exaltar ciertas categorías de los sujetos destinatarios o de la contraprestación; tales como cualidades de género (“el de la mujer”) o de edad (“por el nene”), o la materialización del beneficio: “la leche, ” la mercadería”, “la tarjeta de débito”, o el valor de la contraprestación monetaria.

En cuanto al reconocimiento nominal de los programas basados en contraprestaciones laborales parten de la paradoja de que “el retórico nombre de un programa que pretende significar la presencia de un país y la acción del mismo –Argentina Trabaja- toma forma en el territorio y queda limitado a su potencia real -el de las calles-. (Halperin Weisburd, et al, 2010:121).

“El plan Barrio. Yo soy la tercera camada...” (mujer, 25 años).

Entrevistada: El año pasado se anotó en esto de... ¿Cómo se llama esto de las calles? ¿Qué salen ahora los planes?”.

Entrevistadora: ¿Es un plan?

Entrevistada: Claro, es como un plan que salió nuevo ahora, de 1.500, creo que es.

Entrevistadora: ¿Plan Argentina Trabaja, o no?

Entrevistada: No.

Entrevistadora: ¿Sabés en qué consiste el plan?

Entrevistada: Es para hacer obras. Como él es albañil, entonces o apartaron para hacer obras. Casas, arreglar los hospitales, salitas. Él aparte de eso... cooperativa (mujer, 51 años).

Por último, en el imaginario colectivo de la sociedad y en los discursos que circulan en los medios de comunicación parten de una noción vaga y negativa de los planes sociales y, por lo tanto, vacían de contenido y le quitan eficacia a la importancia de la política social. En este sentido Javier Auyero (2004) afirma:

desde sus orígenes se ha criticado a las políticas sociales más por lo que hacen, que por lo que no hacen. Desde la antigua figura de los “pobres meritorios” y “no meritorios”, hasta la advertencia del peligro de que los miserables se “profesionalizaran” como pobres (y abusaran de ello), la asistencia se encuentra bajo sospecha de exceso, despilfarro y de fomentar la desidia. (2004: 88).

No obstante los argumentos moralistas que giran en torno a la cuestión social cargados de un sentido peyorativo también se reproducen al interior del mundo de los pobres, tanto de quienes son beneficiarios de un plan social como de aquellos potenciales beneficiarios.

Entrevistadora: Y vos me decías que por ahí están ahí y no laburan ¿cómo ves el tema este de los planes?

Entrevistada: La verdad que no me gusta (...) No, porque la persona que tiene no necesita y hay personas que lo necesitan y no les salen. (...)A veces preferiría que no estén los planes porque es para juntar vagos. Igual que salen eso para los hijos que tienen más de tres hijos...bah, hay personas que lo necesitan pero otras que no, prefieren estar en la calle que ir a trabajar realmente (mujer, 39 años)

“O sea, esta bueno que hagan un plan para ayudar a la gente pero como que hay mucha gente que se aprovecha de esas cosas. Hay mucha gente que quiere trabajar por ejemplo y hay gente que no la dejan, los mismos que los anotaron no los dejan trabajar. Le dicen no, dame la mitad, te quedas con la otra mitad pero no trabajas. Y si quiere trabajar o algo de eso le dicen que le sacan el plan, o sea no estoy de acuerdo.” (mujer, 24 años).

En este sentido, existe una percepción mayoritaria que el otorgamiento de planes oculta prácticas corruptas en forma generalizada. Estas prácticas las relacionan fundamentalmente con los que actúan como mediadores. También afirman que el destino de los mismos no necesariamente está vehiculizado a familias carenciadas sino a otro tipo de familias con ingresos suficientes.

5. Reflexiones finales

Efectivamente la reproducción social de la pobreza y el género delimitan las posibilidades de elección. Las mujeres entrevistadas pertenecen a una población de graves carencias materiales y de condiciones precarias de vida, con obstrucciones a la movilidad social y donde la necesidad de encontrar bases comunes para construir o reconstruir autoestimas está seriamente dañada por la experiencia de la exclusión. Todas las trayectorias laborales individuales confluyen en el servicio doméstico, siendo el “primer y último destino” de dichas mujeres. De este modo se convierte en un sector de refugio de la mano de obra femenina caracterizándose por la precariedad de la contratación, la falta de protección laboral, la mala remuneración, pero donde la flexibilidad de la jornada e inmediatez del pago parecen compensar los aspectos negativos. En este escenario los programas sociales aparecen para penetrar en lo más profundo de sus vidas cotidianas. Tal como lo plantea Danani (2004), las políticas sociales *hacen sociedad*, y en consecuencia, construyen discursos, cuerpos, prácticas y subjetividades que consolidan nuevas realidades e imaginarios colectivos. En el caso de las mujeres- madres- pobres- (y sobre todo si son jefas de hogar, desocupadas y con menores a cargo) se las identifican como “beneficiarias” de los programas sociales aunque no se reinserten en el mercado laboral, en este sentido cabe pensar que el objetivo que subyace es que acumulen “capital doméstico” para ser madres más eficientes, a partir de los recursos escasos o “contraprestaciones” que les dota el Estado; reafirmando así su rol tradicional como reproductora del hogar y la familia. Al mismo tiempo el único capital social heredado para estas mujeres, sobre todo las más jóvenes, parece ser el de subsidiarias. En consecuencia, aparece como ficción la idea de ser portadores de los mismos derechos que el resto de la sociedad y de gozar de los beneficios del

principio universal de igualdad y libertad para la vida social. De esto modo, los programas sociales destinados a solucionar el problema de la pobreza lejos de responder a su naturaleza transitoria aparecen para perpetuarse a través del tiempo, donde se consolida *la instalación en lo provisional como régimen de existencia* (Castel, 1997)

6. Bibliografía

Auyero, Javier (2004). *El clientelismo político. Las caras ocultas*. Bs. As: Capital Intelectual.

Danani, C. (2004). El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. *En Política social y economía social*. Universidad Nacional de General Sarmiento-Fundación OSDE. Buenos Aires: Altamira.

Donzelot, Jacques (1998). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.

_____ (2007). La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas. Buenos Aires: Nueva Visión.

Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Un crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Foucault, Michel, (1991). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI

_____ (2010). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. México: Fondo de Cultura Económica

Golbert, Laura (2007). Argentina: aprendizajes el programa jefes y jefas de hogar desocupados. En Irma Arriagada (Ed.) *Familia y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Naciones Unidas.

Grassil, Estela (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Editorial Espacio, Buenos Aires.

Gutiérrez, A. (2004). *Pobre, como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Córdoba: Ferregna Editor.

Fleury, Sonia (1999). *Políticas Sociales y ciudadanía* (Curso "Diseño y gerencia de políticas y programas sociales", junio 2000). Banco Interamericano de Desarrollo/Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). S/I.

Halperin Weisburd, L. et al (2008). *Cuadernos del CEPED N°10: políticas sociales en la Argentina: entre la ciudadanía plena y el asistencialismo focalizado en la contención del pauperismo*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

_____ (2010) Cuadernos del CEPED N°11: Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Kaztman, R (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista de la Cepal* 75.

Murillo, Susana (Coordinadora) (2006) Banco Mundial. Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.

Murmis, Miguel y Feldman, Silvio (1992): La heterogeneidad social de las pobrezas. En Alberto Minujin (Comp.) *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Buenos Aires: UNICEF/LOSADA.

Peñalva, S y Rofman, A. compiladores (1996). Desempleo estructural, pobreza y precariedad. Bs. As: Nueva visión.

Sassen, S (2002). Contrageografías de la globalización: la Feminización de la supervivencia. *Travesías n° 10*.

Sautu, R compiladora (1997). Mujer, Trabajo y Pobreza en la Argentina. Bs. As.:Ed. Cinap.

Sen, Gia (1998). El empoderamiento como un enfoque a la pobreza. En Irma Arraigada y Carmen Torres (editores) Género y Pobreza. Nuevas dimensiones. Chile: Ediciones de Mujeres.

Scribano, Adrián (2002). Pobreza, Ciencias Sociales y Filosofía: hacia un análisis de los supuestos ontológicos de los estudios de pobreza. Cuadernos N° 15, FHYCS-UN.

_____ (2007). La Sociedad hec.ha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones. En Scribano, Adrián (Comp.). *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones*. (p.118-142) CEA-Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Jorge Sarmiento Editor.

Documentos y páginas webs citadas

Anses: <http://www.anses.gob.ar/destacados/asignacion-universal-por-hijo-1>

(26 de septiembre de 2002). Chiche Duhalde anunció el regreso de las manzanas. Clarín. <http://edant.clarin.com/diario/2002/09/26/p-01801.htm>

CEPAL: CEPAL/IPEA/PNUD (2003) Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Recuperado en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xm1=/publicaciones>.

Ministerio de Desarrollo Social Nacional:

<http://www.desarrollosocial.gov.ar/ingresosocialcontrabajo/114>

Ministerio de Desarrollo Social de Buenos Aires:

http://www.desarrollosocial.gba.gov.ar/subsec/politicas_sociales/programas/masvida.php

Arcidiácono, Pilar; Pautassi, Laura; Zibecchi, Carla (2010). La experiencia comparada en materia de "clasificación" de desempleados y destinatarios de programas de transferencias de ingresos condicionadas. Recuperado en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S151468712010000100001&script=sci_arttext

Pautassi, Laura (2003). Plan Jefes y Jefas ¿Derecho social o beneficio sin derechos? Buenos Aires. CELS. Recuperado de www.cels.org.ar/common/documentos/analisis_jefes_jefas_oct2003.pdf

_____; Campos, Luis; Faur, Eleonor (2007). Programa Familias por la Inclusión Social. Entre el Discurso de Derechos y la Práctica Asistencial. Buenos Aires: CELS. Recuperado en http://www.cels.org.ar/common/documentos/programa_familias_web.pdf

Daeren, Levon. (2004). Mujeres pobres: ¿Prestadoras de servicios o sujetos de derechos? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género. Cepal. Recuperado de <http://www.eclac.org/mujer/reuniones/quito/LDaeren.pdf>

Lo Vuolo, R. (2010). El programa "Argentina Trabaja" y el modo estático de regulación de la cuestión social en el país. Ciepp. Documento de trabajo n° 75. Recuperado de http://www.ciepp.org.ar/index.php?page=shop.product_details&flypage=flypage_new1.tpl&product_id=23&category_id=8&option=com_virtuemart&Itemid=1

The World Bank: www.worldbank.org.